

RESOLUCIÓN URH N°186/2026
SANTIAGO, 11 de septiembre de 2026
MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN URH
N°176 de 03.09.2026 QUE APROBÓ
BASES PARA LLAMADO A
CONCURSO PÚBLICO PARA CARGO
QUE INDICA

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 8, 10, 27, 28, 67, 69, 70, 71 y 76 de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, las facultades delegadas por Resolución FN/MP N°1673 de 31 de julio de 2007, la Resolución FN/MP TR N°02 de fecha 30 de abril de 2019, la solicitud de llamado a concurso público SIGPER N°7.090, autorizada por parte de la División de Personas de la Fiscalía Nacional.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución URH N°176 de 03 de septiembre de 2026 se aprobaron las bases para dos concursos públicos, siendo uno de ellos el de Técnico Operativo de Causas grado XIII con desempeño en la Fiscalía Especializada de Delitos Generales.

2° Que, se establecieron las siguientes opciones de formación:

- Título técnico superior del área jurídica (según anexo 2)
- Título técnico superior del área de la administración y gestión (según anexo 2)
- Otro

3° Que, de acuerdo con el protocolo de concursos públicos procede incorporar a los concursos de técnicos operativos de causas las siguientes opciones:

- Título profesional del área jurídica (según anexo 2)
- Título profesional de área de la administración y gestión (según anexo 2)

RESOLUCIÓN

4° Que, teniendo en consideración la incorporación de los títulos señalados en el punto 3°, procede ampliar el período de postulación por una semana adicional.

5° Que las personas que hayan realizado su postulación antes del 12 de septiembre de 2026, se verificarán los títulos enviados para corroborar que corresponden a los incorporados en el punto 4° de esta resolución y serán incluidos dentro del proceso, siempre y cuando cumplan con el resto de los requisitos establecidos en las bases.

RESUELVO:

1° **MODIFÍQUESE** la Resolución URH N°176 de 03 de septiembre de 2026, en el sentido de incorporar los títulos de profesional del área jurídica y de profesional del área de la administración, ambos según el anexo 2, tanto en la plataforma de postulaciones como en el perfil publicado.

2° **AMPLÍESE** el plazo de postulación estableciendo el martes 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, como fecha y horario de baja del proceso de la plataforma.

Anótese y comuníquese.



HÉCTOR IVÁN BARROS VÁSQUEZ

FISCAL REGIONAL

FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR

LGF/SRV/JEG/por